



1250

DECRETO N° _____

CASTRO, 23 DE SEPTIEMBRE 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE

Actividad: **"Taller de Pastas y Salsas de Ajo Chilote"** de 20 horas, con mujeres usuarias del Programa Jefas de Hogar de la localidad de Peldehue de isla Quehui. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará entre el 30 de Septiembre y el 4 de Octubre del año en curso desde las 11:30 a las 15:30 horas en la sede social de dicha localidad.

Los ítem a requerir se imputaran a la cuenta 04.04.11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar